



🏠 (<http://www.gob.mx>) > Secretaría de Educación Pública (/sep) > **Blog**

Publicaciones Recientes

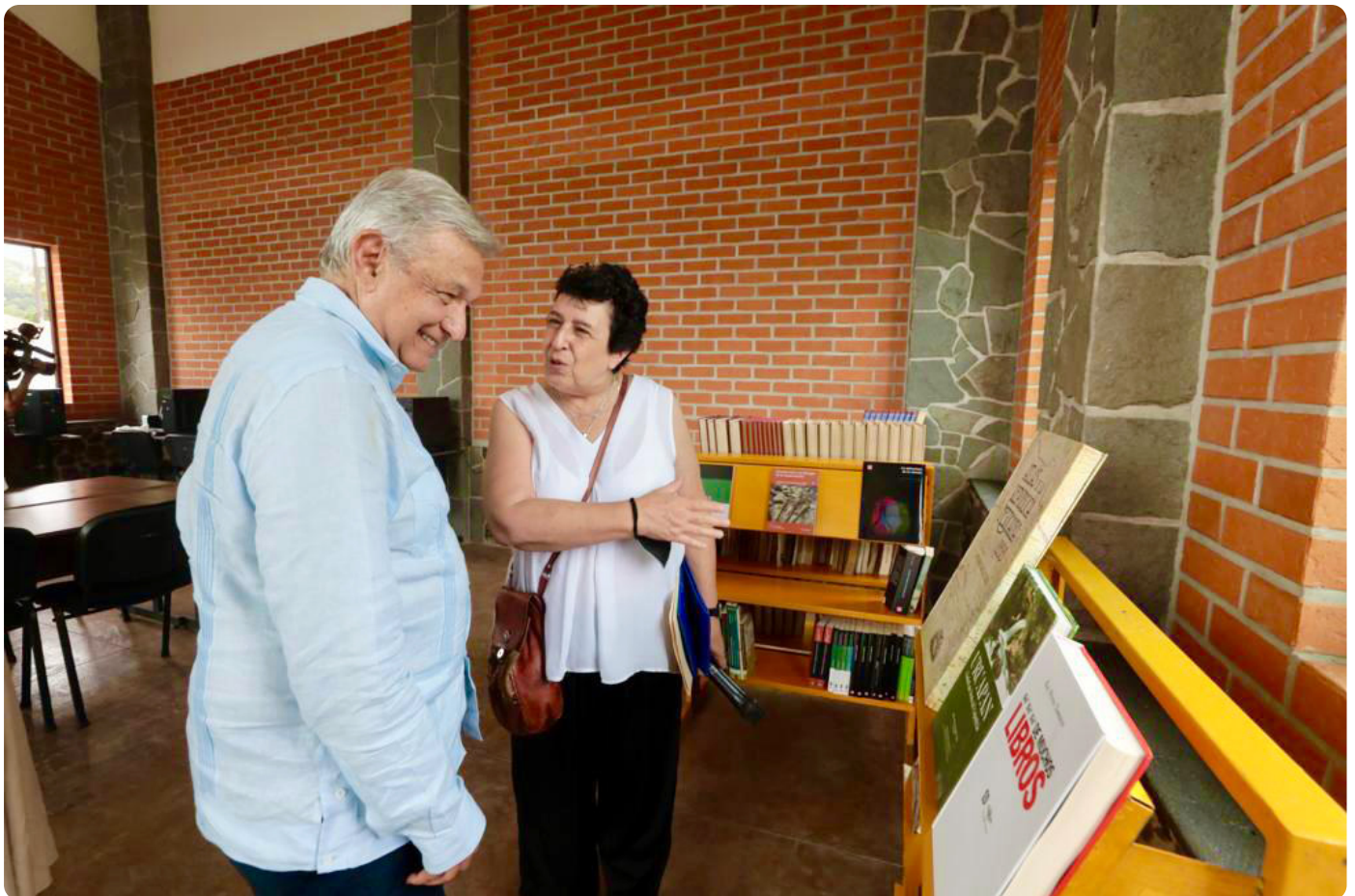


an de estudios de preescolar, primaria y secundaria; habrá prueba piloto en ci

Boletín SEP no 185 Destina Gobierno de México 4 mmdp en Universidades del Bienestar Benito Juárez: SEP

- Las 145 sedes de esas universidades están en funcionamiento

Secretaría de Educación Pública | 06 de agosto de 2022



Las 145 sedes de esas universidades están en funcionamiento

- La matrícula pasó de 14 mil a 64 mil alumnas y alumnos



Al concluir el actual ciclo escolar, tendrá una plantilla de más de 2 mil docentes

· Inauguran presidente Andrés Manuel López Obrador, y la titular de Educación, Delfina Gómez Álvarez, UBBJ de Armería

El Gobierno de México ha destinado 4 mil millones de pesos para la instalación, equipamiento y operación de esas instituciones de Educación Superior, informó la directora general de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez, Raquel Sosa Elízaga.

Durante la inauguración de la sede Armería, y ante el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, Sosa Elízaga explicó que todos los recursos se ejercen como subsidios, con lo que se beneficia a estudiantes que ingresan de manera gratuita, así como a docentes, técnicos y colaboradores de las 145 sedes que hay en el programa y, en general, a todas las comunidades donde se ubican.

En presencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez Álvarez, la directora general de las Universidades del Bienestar expuso que 62.8 por ciento de los recursos del programa se entregan a madres y padres de alumnos; se organizan en comisiones de administración y supervisión, para que administren el presupuesto de los planteles.

Señaló que el proyecto inició con una matrícula de 14 mil alumnos y actualmente ya son más de 64 mil; los docentes pasaron de 623 a mil 733 en este momento; para cuando termine el ciclo escolar serán más de dos mil maestras y maestros.

Indicó que, del total de la matrícula, 62 por ciento son mujeres y el 38 restante, hombres. Añadió que la sede del estado de Guerrero, es la que más alumnos tiene con una matrícula superior a tres mil alumnos y donde se imparten las carreras de Medicina Integral y Salud Comunitaria.

Sosa Elízaga afirmó que las 145 sedes se encuentran trabajando con total profesionalismo y entusiasmo.

La gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno Silva, afirmó que el presidente López Obrador le está cumpliendo al pueblo y en especial a los más necesitados, lo que demuestra su compromiso social.

Un ejemplo de ello, agregó, son las Universidades del Bienestar, a través de las cuales las y los jóvenes de escasos recursos pueden acceder a ese nivel educativo, con lo cual se rompe la inequidad en el acceso a las instituciones de educación superior.

Agregó que en la entidad se avanza en ese nivel educativo y por eso está la apertura de la Universidad en Armería, con la que se busca que ningún joven se quede sin estudiar.



Universidad Armería

Es la primera de educación superior que hay en el municipio y por ello ha sido arropada por toda la comunidad, ya que es un espacio para la convivencia pacífica, la diversidad y la pluriculturalidad.

La obra tuvo una inversión de 13 millones de pesos, recursos que se entregaron a madres y padres, quienes, junto con la comunidad, supervisaron y manejaron el presupuesto.

Con el recurso ejercido se construyeron cuatro aulas, auditorio, biblioteca, oficinas y sanitarios en esta nueva sede.

Los alumnos del nuevo plantel proceden de Armería, Tecomán, Colima, Villa de Álvarez y Manzanillo; además, vienen de Michoacán y de Jalisco. Expuso que la primera generación egresará en diciembre de 2022.

El predio en el que se construyó el plantel es una donación del comisariado ejidal.

FOTOGRAFÍAS - <https://bit.ly/3Sz3pFF> (<https://bit.ly/3Sz3pFF>)



Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?

Twittear

Compartir 0

 [Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.